

instancias lomas conforme ya resplado.

Sobre algunos em-
barazo, o Porticos en
las Barraguetas de lo
Quarto

En vista de lo manifestado por el Sr. D. Diego Lopez Qui-
llen Jurado de que en las Barraguetas del camino de los
Quartos han hecho con zarros una forma de Porticos que
puede servir de asilo a muchas personas de mal vivir, y
ser ocasion de desgracias y fatalidades = Acordó la
Ciudad que por los cas. por filey Ex. se reconozcan
todas las Barraguetas de dicho camino, y otros imme-
diatos a esta Poblacion, y en las que se encontrasen los
Embarras que quedan expuestos, éstos se remejan
que contemplan por mudiciales a los Parafijos, hagan ve-
quiten incontinenti, para evitar qualquiera incomben-
que expuesible con la obscuridad de la noche.

Examenes. V. Véronse dos Cartas de Examen del Oficio de Obra-
prima la una, a favor de Juan, Ochoa, y la otra de Carpin-
tero de Antonio Lerma, Ver. de esta Ciudad; Quien en
su inteligencia los admitio al uso y ejercicio de su
respectivo Oficio.

D. Matheo de De
Valloza

Joaquin de Ochoa

Anemos.

Gonzalo Chamorro

